



Columna



Néstor Villarroel Hipp

director regional del Instituto de Seguridad Laboral, Región de Los Lagos

Protección que acompaña a nuestros estudiantes

Con el inicio de un nuevo año escolar, miles de niños y jóvenes retoman sus actividades académicas en nuestra región. Este es también el momento oportuno para recordar un derecho fundamental que muchas veces pasa desapercibido: el Seguro Escolar.

“Es una herramienta que entrega tranquilidad a las familias y respaldo a los estudiantes en momentos difíciles”.

Se trata de una protección establecida por ley que cubre a todos los estudiantes regulares de establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, desde la educación parvularia hasta la superior, ante accidentes ocurridos dentro del establecimiento o en el trayecto directo de ida o regreso al hogar.

El Seguro Escolar garantiza atención médica gratuita en la red pública de salud, a través del Sistema Nacional de Servicios de Salud. Asimismo, contempla beneficios económicos en caso de que un accidente derive en incapacidad o invalidez, prestaciones que son administradas por el Instituto de Seguridad Laboral (ISL), organismo público encargado de financiar esta cobertura.

En este proceso también cumple un rol fundamental la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin), dependiente de las Seremi de Salud, entidad responsable de calificar los accidentes y gestionar eventuales reembolsos médicos cuando el caso corresponda.

Sin embargo, pese a su relevancia, todavía existe desconocimiento respecto a este derecho. Muchas familias no saben que esta protección existe ni cómo activarla ante una emergencia. Por ello, como Instituto de Seguridad Laboral estamos fortaleciendo nuestras acciones de difusión en la Región de Los Lagos, trabajando con comunidades educativas para que estudiantes, docentes y apoderados conozcan bien sus derechos y sepan cómo ejercerlos oportunamente.

El Seguro Escolar no es sólo una cobertura administrativa; es una garantía concreta de protección social. Es una herramienta que entrega tranquilidad a las familias y respaldo a nuestros estudiantes en momentos difíciles.

La educación abre oportunidades a miles de jóvenes y sus familias; y este derecho asegura que esas oportunidades no se vean truncadas por un accidente o emergencia. Recordarlo, difundirlo y activarlo cuando sea necesario es parte de construir una sociedad más justa y solidaria desde las aulas.